

El nuevo grupo facturará este año 60.000 millones de pesetas

## **RADIOTRONICA Y TELSON SE UNEN**

**Madrid, 18 de febrero de 2000.-** El Consejo de Administración de Radiotrónica ha acordado iniciar el proceso de integración con el grupo Telson, líder en el sector de Servicios y Contenidos Audiovisuales destinados a los mercados de publicidad, televisión y empresas.

La operación se materializará a través de ampliación de capital, cuya resultante sería una nueva empresa en la que el 60% será de los actuales accionistas de Radiotrónica y el 40% restante de los actuales accionistas de Telson.

El nuevo grupo tendrá una facturación conjunta para el presente año de 60.000 millones de pesetas, con unos beneficios estimados de 3.500 millones, de los que 1.500 millones los aportará Telson, con unas ventas de 10.000 millones.

Con esta operación Radiotrónica, a través de Telson, abre la puerta al mercado de los Contenidos, siendo esta actividad un objetivo en el que Radiotrónica centrará su estrategia de crecimiento en los próximos años.

Telson mantendrá su identidad como Compañía, liderando dentro de Radiotrónica el desarrollo del grupo en el sector de Media. El equipo directivo de Telson, caracterizado por su exitoso "turn around" de la empresa tras el "Management Buy In" que tuvo lugar en 1997, participará activamente en la gestión del nuevo Grupo Radiotrónica, con el objetivo de acometer la nueva estrategia del Grupo, centrada en llegar a ser un proveedor de servicios de alto valor añadido en Telecomunicaciones, Media e Internet.

Telson, empresa española fundada hace 28 años, es líder en servicios tecnológicos para publicidad y televisión y ha experimentado un fuerte desarrollo en los últimos años con crecimientos sostenidos de más del 20% y con un incremento del margen neto superior al 15%. Telson cuenta entre su cartera de más de 500 clientes con Disney, Canal Satélite Digital, Vía Digital, Turner, Universal, así como las principales Agencias y productores de Publicidad y cadenas de Televisión.